



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 114.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 10 de Enero del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 03.01.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobación Objetivos y Funcionarios específicas que deben servirse mediante contratación a Honorarios.
- 5.- Invitación a la Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Sra. Sara Suazo.
- 6.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 06 de Enero del 2012.



SESION ORDINARIA N°113

En Loncoche, a tres días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 113, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presente la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 112, de fecha 27.12.2011.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencias:**
 - 3.1. Club de Artes Marciales SIP CHIN DE TAEKWONDO.
 - 3.2. Directiva de la Comunidad Indígena Marcelo Travol Ilanca.
 - 3.3. Pro Organización de Comerciantes establecidos en la Comuna.
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 112, celebrada el día 27.12.2011.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 01 de fecha 05.01.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora (I) Administración Departamento de Educación Municipal, elaborar un informe, respecto a lo solicitado por una Comitiva de Padres y Apoderados, que requieren movilización para sus Alumnos a la Escuela Domitila Pinna Parra, de La Paz.
- 2.1.2. Ord. N° 02 de fecha 05.01.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, elaborar un informe referente a la solicitud de don Remigio Reinante Calfiu.
- 2.1.3. Ord. N° 03 de fecha 05.01.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato S), ordenar la limpieza de malezas en varios sitios del Pasaje República.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 30.12.2011, de Comitiva Padres y Apoderados de Loncoche, que solicitan traslado para sus hijos a la Escuela Domitila Pinna Parra, de La Paz.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 21.12.2011, de don Remigio Reinante Calfiu, que solicita le devuelvan terreno que donó a la Escuela de Nilcahuín.
- 2.2.3. Invitación a un Encuentro Especializado para Alcaldes y Concejales, los días 11, 12 y 13 de Enero del 2012, en la Ciudad de Viña del Mar.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Comitiva de Padres y Apoderados, se deriva a la Directora (I) Administración de Educación Municipal, para su informe.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de don Remigio Reinante Calfiu, se deriva para su informe sobre la legalidad de lo solicitado, al Asesor Jurídico.

3. Audiencias:

3.1. Club de Artes Marciales SIP CHIN DE TAEKWONDO:

Se incorpora a la mesa de sesiones don Rodrigo Villena Carrasco y la Sra. Jimena Avendaño Cortés, quienes exponen la temática del Deporte de los Sip Chin Taekwondo, en la Comuna a través de un Power Point, que si bien es cierto no es llamativo pero es una forma de salir adelante, manifiesta que trabaja con niños de la Escuela Las Araucarias, que son niños vulnerables y ha levantado a estos niños para salir adelante, desde insertar terapias de relación por el riesgo social que muchos tienen y eso fue su gran desafío; alude que con la Escuela Alborada trabaja con 35 niños y con alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, aduce que han participado en muchos campeonatos y los logros han sido muy positivo, agradecen al Sr. Alcalde y Sres. Concejales que le han apoyado, finalmente muestra un video con distintos momentos de trabajo, en su disciplina.

Ofrecida la palabra, el Concejel don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que los deportes tienen una función valórica de las personas y que éste es uno de ellos y, que está sorprendido por los logros de ésta disciplina, le felicita porque éste deporte está contribuyendo a que los seres humanos seamos mejores.

El Concejel don Octavio Figueroa Gay, después de reflexionar en el tema, le agradece a él, a los Dirigentes y a los Padres, porque están formando personas disciplinadas.

El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que la exposición de la cual ha disfrutado en la primera sesión del año 2012 y, que contiene una fundamentación Técnico Pedagógica de un mayor nivel, razón por la cual, sugiere que ésta actividad y experiencia, se exprese en un Programa a nivel comunal financiado por el Departamento de Educación, de manera de contar sin mayores inconvenientes, el trabajo Profesional de don Rodrigo Villena.

El Sr. Presidente, manifiesta que se incorporará éste deporte en un Programa de la Ley SEP.

3.2. Directiva de la Comunidad Indígena Marcelo Travol Ilanca:

Se excusaron de asistir a la audiencia por fallecimiento de un familiar.

3.3. Pro Organización de Comerciantes establecidos en la Comuna.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Heliberto González, Hugo Millahuen Montero y Carlos Lefipán, quienes vienen a consultar como Comerciantes establecidos, que trabajan todo el año, como se va a solucionar el tema de las camionetas ambulantes que vienen desde afuera de la comuna a vender sus productos, ellos tienen proyectado de instalar ferias libres en diversos sectores de la ciudad, para mayor comodidad de quienes solicitan éste servicio.

El Sr. Presidente, plantea que se debe tomar un acuerdo de regulación en el Concejo para normarlo y que está de acuerdo que se debe proteger el Comercio establecido.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, comenta que a partir de una nota que llegó de los Comerciantes Hortofrutícolas, se realizó una reunión de trabajo en la cual participó la Unidad de Rentas y Patentes, en que analizaron y valoran la propuesta que Uds. realizan en orden a que se privilegie el Comercio Establecido para que los días Jueves, Viernes, Sábado y Domingo, autorizando a las camionetas ambulantes para los días Lunes, Martes y Miércoles y que no fue unánime, valoraron la posibilidad de volver a la normativa que existía antes porque hoy día, pagan 0.5 UTM, mensuales y antes pagaban 2 UTM mensuales y eso impedía que éste abuso y confabulación de las camionetas de apoderarse del comercio en la comuna, para lo cual está trabajando Rentas y Patentes, en una nueva propuesta a presentar.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, sugiere se les autorice día por medio, que se asocien y que salgan a vender también sus mercaderías a los barrios.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, plantea que debe haber un equilibrio y sugiere que pueden trabajar en La Paz, en Huiscaپی y algunos días de Loncoche y que deben asociarse para tener más fuerza en su comercio.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, acentúa la idea de la Organización de la Cámara de Comercio que no está funcionando y sugiere que reinicien los contactos necesarios para reorganizar la Cámara de Comercio en Loncoche.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que debe fortalecerse el comercio establecido y que ha conversado con muchos de ellos y quieren que sea día por medio y, si se quiere resolver el problema, debe efectuarse una reunión de trabajo en conjunto y mucho más amplia.

4. Varios:

4.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

4.1.1. Solicita estudiar con el Abogado en una reunión de trabajo, para realizar un ordenamiento al tema de las camionetas ambulantes, porque el día sábado recién pasado, contó 23 camionetas y que al revisar sus permisos de 10 camionetas que revisó, siete tenían permiso autorizado.

4.1.2. Informa que en el Restaurante Barrilito, deben tomarse medidas urgentes por cuanto es caótica la situación que ocurre en las afueras del local, en el comportamiento de las personas embriagadas, las cuales le fueron denunciadas por una vecina del barrio y que fueron constatadas por su persona.

El Sr. Presidente, manifiesta estar gestionando una visita al Local, con Acción Sanitaria, para cursar si corresponde la clausura de éste.

4.1.3. Solicita la limpieza de los malezales de cuatro sitios eriazos del Pasaje República, lo que es peligroso para las viviendas contiguas.

4.1.4. Solicita se gestione la inspección de un Entomólogo, para la evaluación de los árboles de la Ciudad de Loncoche, por lo menos a las que son más representativas, como son las Palmeras.

4.1.5. Manifiesta haber participado en una reunión como Presidente de la Comisión de Deportes con profesionales de la I.N.D. para Dirigentes Deportivos, para capacitarlos en la presentación de proyectos, pero que lamentó la poca asistencia de los Dirigentes

4.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

4.2.1. Manifiesta tener dos preocupaciones del Liceo Bicentenario:

** Con los ruidos molestos que se producen por las actividades en el Gimnasio Municipal, en las Salas de clases que están hacia ese lado, alude que no se puede hacer clases en la jornada escolar, por lo que solicita se bajen los decibeles de la música que utilizan en sus actividades.

** Consulta que va a pasar a partir de Marzo, con el ruido de la construcción de los nuevos edificios del Liceo y solicita utilizar un Plan de Contingencia para los niños de 7º y 8º, porque estos requieren un grado de concentración y sus notas deben ser óptimas.

4.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

4.3.1. Informa que el terreno municipal de la cancha de aviación está abierto, lleno de malezas y que el municipio no se ha preocupado de éste y que por 30 años no se ha utilizado y, le consulta al Sr. Alcalde, si lo trae en su Cuenta Alcalde, a lo cual, le responde que sí.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, manifiesta que en su oportunidad, postuló que ese terreno sea para Parque Industrial de Loncoche.

El Sr. Presidente, manifiesta haber hecho varias gestiones respecto a ese terreno, ha conversado con la Aeronáutica de Valdivia, posteriormente con la Forestal Mininco, con el SEREMI de Economía, por si en algún momento pudiéramos urbanizar ese lugar.

4.3.2. Consulta y sugiere designar un funcionario municipal, para que se haga cargo del Cementerio de Loncoche.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta que en la reunión efectuada con el Abogado, consideró el tema del Panteonero porque personas externas al municipio están trabajando en las sepultaciones y eso puede traer problemas al municipio.

4.3.3. Solicita se invite a una sesión del Concejo a el Empresario don Elías Amar, quien está invirtiendo en Loncoche, a lo cual, el Sr. Presidente, responde que se le invitará.

4.4. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:

4.4.1. Manifiesta felicitar al Sr. Presidente, por los Juegos Artificiales del día 01.01.2012.

5. Cuenta Alcalde :

5.1. Agradece a los Funcionarios Municipales, que trabajaron el día 31.12.2011, en la localización de los Juegos artificiales y que fue un bonito espectáculo.

5.2. Informa cambio de mando institucional en Carabineros en Loncoche.

5.3. Informa que la JUNJI, priorizó un nuevo Jardín Infantil para Loncoche, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita se gestione la inclusión de los hijos de las Funcionarias Municipales.

5.4. Informa que se encuentran afinando detalles de la cancha de pasto sintético, para Loncoche.

5.5. Informa que los Centros Culturales que se están construyendo en la región, son pequeños y que él quiere que sea por lo menos para 400 personas.

5.6. Invita a la Licenciatura de los niños, para el día Jueves a las 17.00 horas en la Sala Cuna Gotitas de Amor de Huiscaپی.

5.7. Informa ampliación por un mes más, para quienes trabajan en los Programas Pro Empleo vigentes.

5.8. Informa que los hijos de Madres temporeras, está funcionando en la Escuela Especial.

Se levanta la sesión a las 12.10 Horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM